



CLUB FELINO DE MADRID



CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE JUNTA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como en los Estatutos de la Asociación, **artículo 14**, se convoca a todos los miembros que componen la Junta Directiva del Club Felino de Madrid, que se celebrará con los siguientes datos y asuntos del orden del día:

DATOS DE LA REUNIÓN

Fecha: 20 de Abril de 2026

Hora: 11:30 horas

Modalidad: Telemática (videoconferencia)

Plataforma: Zoom

Enlace de acceso: URL

https://us05web.zoom.us/j/2257178133?pwd=Dc7sGUvjChnwMPUlpWrmcclHNJqNa.1&omn=*****

Código de acceso: *****

CELEBRACIÓN TELEMÁTICA

La Asamblea se celebrará por medios telemáticos, permitiendo la participación en tiempo real de todos los socios, con voz y voto, garantizando su identidad y la correcta emisión del voto, conforme a la normativa vigente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Aprobación de nuevos formularios actualizados conforme a la legislación vigente para todos los asociados del Club Felino de Madrid. Adaptación a las diferentes CCAA del país.
3. Revisión y aprobación, en su caso, de las cuotas de socios y tarifas del club.
4. Servicio de tramitación de pedigrees (tarifas)
5. Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para aprobación del presupuesto para el nuevo ejercicio 2026, una vez constituida la nueva junta, así como para modificación de estatutos en lo relativo a:
 - Modificación domicilio social
 - Modificación/adición del artículo 7.bis, para la adaptación a la legislación vigente sobre reuniones/asambleas de forma telemática.
 - Modificación/adición del artículo 22.bis sobre Régimen de Admisión y Derechos Políticos de los asociados en virtud de la aprobación del nuevo reglamento.



6. Nuevo sistema de tramitación de pedigrees a través de la plataforma Best Cat de WCF.
7. Homologación de pedigrees ya inscritos en el LO, tramitación por miembros de la junta y coste.
8. Apertura de una segunda cuenta bancaria, protocolo y nuevos correos electrónicos.
9. Plan de actividades 2026
 - Acciones formativas relacionadas con la cría y el bienestar animal
 - Acciones para dar visibilidad a la asociación – Colaboraciones con clubes WCF y exposiciones felinas.
10. Asuntos consultivos de Junta Directiva

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se informa que, con la nueva iniciativa llevada a cabo por la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN), en fecha 19 de julio de 2019, **es válida la convocatoria de las asambleas generales por medio de correos electrónicos**, y en caso que proceda, a la modificación los estatutos conforme a la nueva regulación.
- Se hace constar que la presente convocatoria permanecerá publicada en el área privada de las redes sociales, así como en su canal de difusión privado de la App Whatsapp.
- Se informa a los asistentes de que la sesión será grabada exclusivamente a efectos de archivo interno y redacción del acta.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, se firma la presente convocatoria.

En Madrid, a 16 de Abril de 2026.

La Presidenta

Fdo.: Sonia MOREDA MERINO